

Reunión de Trabajo con Secretarías de Salud de la Cuenca Matanza Riachuelo

Fecha: 24/06/2020.

Duración: 16:00 a 17:15 hs.

Modalidad: Reunión virtual

Objetivos:

- Informar sobre la solicitud de Reformulación del Plan Sanitario de Emergencia (PSE) realizada por la Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón.
- Realizar la presentación de la modalidad participativa del proceso de Reformulación del Plan y la descripción de los principales lineamientos del Esquema Preliminar del Plan.
- Intercambiar acerca de la situación sanitaria que atraviesan los Municipios en el marco de la pandemia COVID-19.

Participantes:

Pertenencia Institucional	Nombre y apellido de participantes	Contacto
Autoridades de la DSyEA- ACUMAR	María Andrea Dakessian	mdakessian@acumar.gov.ar
	José Ghi	jghi@acumar.gov.ar
	Silvia Ferrer	sferrer@acumar.gov.ar
	Macarena Fernández Rial	mfernandez@acumar.gov.ar
Equipo de gestión de la DSyEA- ACUMAR	Rodolfo Kaufmann	rodolfo.nestor@gmail.com
	Beatriz Itten	beaitten@gmail.com
DSyEA- ACUMAR	María del Rosario García	mrgarcia@acumar.gov.ar
	Yamile Roumie	yroumie@acumar.gov.ar
Dirección del Consejo Municipal- ACUMAR	Natalia Gradaschi	ngradaschi@acumar.gov.ar
	Patricia Verónica Álvez	palvez@acumar.gov.ar
Coordinación de Gestión y Planificación- ACUMAR	Diego Fragas	dfracas@acumar.gov.ar
Dirección de Comunicación- ACUMAR	Inés Fornassero	ifornassero@acumar.gov.ar
Secretaría de Salud del Municipio de San Vicente	Julio Goya	juliogoya@yahoo.com.ar
Secretaría de Salud del Municipio de Marcos Paz	Alicia Blampain	ablanpain12@gmail.com
Secretaría de Salud del Municipio de Merlo	Miguel Murrone	miguelmurrone@hotmail.com
Secretaría de Salud del Municipio de Cañuelas	María Delia Pené	mdpene@gmail.com

Durante el primer momento de la reunión se realizó la presentación general de los participantes a cargo de Maru Dakessian, Directora de Salud y Educación Ambiental, y se explicitaron los objetivos de la reunión. Se resaltó la importancia de poder compartir las primeras orientaciones y lineamientos que se delimitaron desde

la DSyEA en torno al Plan, comprendiendo los procesos de manera situada en el contexto socio histórico atravesado por la pandemia COVID-19.

En este punto, el proceso participativo, propuesto por la DSyEA, se adaptó a las nuevas modalidades de intercambio. La Mesa Interjurisdiccional no pudo llevarse a cabo a principios del corriente año de manera presencial, pero los días 18, 19, y 20 de marzo se realizó un primer intercambio, vía correo electrónico, y se enviaron los siguientes materiales:

- Presentación general, avance de lineamientos y encuadre del Esquema Preliminar del Plan (formato Power Point).
- Resolución N° 57/2019 de la conformación de la Mesa Interjurisdiccional de Salud Ambiental.
- Resumen de acciones de la DSyEA, por Jurisdicción.
- Mapa de riesgo por Urbanizaciones Emergentes (UREM) de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR). Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT).
- Mapa de riesgo de salud ambiental por UREM por Municipio.
- Mapa de riesgo por Radio Censal de CMR (DOT).
- Mapa de Riesgo Sanitario Ambiental (MaRSA) por UREM de CMR.
- MaRSA por Radio Censal de CMR.

Se reiterará el envío dado que algunos participantes manifestaron no haberlos recibido.

Se realizó también la presentación de representantes de la Dirección del Consejo Municipal de ACUMAR resaltando su función principal de vinculación técnica y política con los Municipios, a través de los consejeros municipales, y su importancia en el acompañamiento en la planificación de la Reformulación del Plan.

Asimismo, se remarcó la participación de la Coordinación de Gestión y Planificación de ACUMAR en tanto aporta una mirada global en la planificación y programación de todo el organismo.

Respecto a otras áreas del organismo, se comentó que la DSyEA, así como la Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción del Desarrollo y la Dirección de Ordenamiento Territorial pertenecen a la Dirección General de Gestión Política y Social, a cargo de Antolín Magallanes. En este punto, se puso en primer plano la articulación entre estas áreas para pensar la relación con las organizaciones y el trabajo territorial, en tanto la importancia de la participación de las organizaciones no sólo radica en el monitoreo de las acciones que lleva adelante el organismo sino también en la posibilidad de que alerten de manera temprana acerca de problemas ambientales que atraviesan la Cuenca.

Se invitó a reflexionar acerca de la necesidad de pensar los procesos de salud, enfermedad y atención más allá del sector sanitario. El sistema sanitario tiene un rol fundamental para la resolución de algunas problemáticas, pero para poder abordar de manera integral los problemas, se necesita que haya una mejora en las condiciones de vida de las personas que habitan en la Cuenca, quienes se encuentran afectadas de manera diferencial por los ambientes degradados. Se situó que es un desafío para la gestión el abordaje de problemas estructurales, así como la interrelación entre la salud y al ambiente, y por ende, la vinculación del sector sanitario con otras áreas de gobierno y la relación entre distintas áreas al interior del organismo.

Durante la exposición, se remarcó que la Reformulación del PSE fue solicitada por el Juzgado que lleva adelante el seguimiento de la Causa, a raíz de la última Audiencia Pública, y que contempla la revisión y recuperación de las mejores prácticas y experiencias delineadas en Planes Sanitarios implementados

previamente por el organismo. El proceso participativo, impulsado por la DSyEA, se desencadenó desde el mes de marzo e involucra a los y las trabajadores de la DSyEA, a otras áreas de ACUMAR, a los Municipios, al Cuerpo Colegiado, a las comunidades, a las Organizaciones Sociales de la Cuenca, y a otras instituciones. Este proceso se vio atravesado por la emergencia de la pandemia, y es un desafío la Reformulación del Plan en este contexto socio histórico.

Maru Dakessian comentó que a partir de la emergencia sanitaria por COVID-19, ACUMAR se puso a disposición de las autoridades sanitarias y de las necesidades y líneas de acción nacionales, provinciales y municipales, corriéndose, en parte, de su rol de Autoridad de Cuenca.

En este punto, se comentaron brevemente las acciones que se están desarrollando desde la DSyEA, en el marco de la pandemia, entre las cuales se mencionaron:

- Impulsar el proceso de recuperación de las Unidades Sanitarias Móviles (USM) y ponerlas a disposición de la Provincia y los Municipios para fortalecer la capacidad de atención del sistema sanitario de la CMR.
- Participar en operativos casa por casa, en el marco del Programa Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Terreno de Argentina (DETeCTAr), implementado por el Ministerio de Salud de la Nación, y del Programa de Abordaje Territorial en Respuesta (ATR) al Coronavirus en los Barrios de la Provincia de Buenos Aires. A la fecha la DSyEA participó en 39 operativos realizados en distintos barrios de los Municipios de la CMR.
- Organizar diversas acciones desde las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm), como ser: vinculación con Organizaciones Sociales, elaboración de información, participación en actividades que llevan adelante los Municipios, entre otras.
- Colaborar con el fortalecimiento de la carga de datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVS) en efectores y operativos.
- Generar respuestas a eventos ambientales, en articulación con otras áreas de ACUMAR.
- Organizar actividades con los y las trabajadoras y trabajadores de Cooperativas entre las cuales se incluyen: jornadas de vacunación, actividades de prevención de enfermedades y comunicación de pautas de cuidado frente a COVID-19 y/o dengue, etc.

Durante la segunda instancia de la reunión las autoridades sanitarias municipales comentaron brevemente la situación sanitaria que atraviesan los Municipios.

Secretaría de Salud del Municipio de San Vicente

El secretario de salud, Julio Goya, comentó que el Municipio duplicó la cantidad de población en los últimos diez años (120.000 habitantes) y resaltó la situación de vulnerabilidad que atraviesan principalmente 20 barrios del Municipio.

Por otro lado, situó que a raíz de un caso positivo de COVID-19 en una clínica privada, se desencadenó una infección intrahospitalaria y que los casos en el Municipio actualmente ascienden a más de 100.

Manifestó el agradecimiento a ACUMAR por la disponibilidad de la USM en el hospital.

Asimismo, puso de relieve la articulación que se está llevando adelante con Desarrollo Social y las Organizaciones Sociales para el abordaje de la pandemia, y las acciones que se realizan casa por casa que incluye vacunación antigripal.

Por último, mencionó que se realizó la limpieza del Ecopunto y que se está poniendo a punto para iniciar acciones de reciclado.

Solicitó colaboración en la implementación del Programa DETeCTAr en el Municipio.

Secretaría de Salud del Municipio de Cañuelas

La Secretaría de Salud, María Delia Pené, señaló que el Municipio cuenta con una población aproximada de 62.000 habitantes, y que hubo un crecimiento alto en Máximo Paz Oeste, donde se concentran más 20.000 habitantes. Ubicó que la situación en el barrio es crítica porque no cuentan con servicios básicos y las personas recorren 10 cuadras para aprovisionarse de agua.

En este punto, señaló que algunas áreas del Municipio tienen bajo desarrollo de urbanización y de servicios, y resaltó la importancia de poder trabajar en pos de mejorar la calidad de vida de la población.

Comentó que a partir del lunes se está llevando adelante un operativo DETeCTAr en Máximo Paz Oeste, a raíz de un aumento repentino de casos en la zona. Ubicó que a la fecha se contabilizan 37 casos, y que se encuentran a la espera de los resultados del operativo.

Secretaría de Salud del Municipio de Merlo

El secretario de salud, Miguel Murrone, comentó que el Municipio tiene una población aproximada de 700.000 habitantes, y que presenta gran diversidad poblacional en función de los barrios.

A la actualidad, se registra un total aproximado de 754 casos positivos y 24 fallecidos por COVID-19. El Municipio dispone de cuatro (4) Hospitales, 32 Unidades Sanitarias y tres (3) unidades de guardia.

Durante la exposición, comentó que se llevaron a cabo operativos DETeCTAr y ATR, en conjunto con ACUMAR, Desarrollo Social y Organizaciones Sociales, en la localidad Libertad, donde inicialmente se reportaron la mayor cantidad de casos. Luego se realizaron en la localidad de Pontevedra, en los barrios Las Torres, Villa Angélica y La Toma, con buena respuesta por parte de los y las trabajadores y vecinos. También mencionó que no se detectaron gran cantidad de casos en estos barrios.

En este punto, señaló las dificultades que se están presentando respecto a la recepción de muestras PCR y a las demoras en el procesamiento de muestras y entregas de resultados. A raíz de estas dificultades, se debieron espaciar los operativos de búsqueda activa.

En este sentido, mencionó que la situación se está tornando cada vez más compleja y que frente al aumento de casos, y el aumento de demanda por enfermedades estacionales, es preocupante la posibilidad de respuesta desde el sector Salud y desde Desarrollo Social dada la finitud de los recursos. Si bien a la fecha, los efectores del Municipio alcanzaron una ocupación del 52%, y no se registra una saturación del sistema, algunos de los Municipios cercanos (por ejemplo, el Municipio de Ituzaingó) están más cerca de alcanzar la ocupación máxima y requerirán colaboración.

Secretaría de Salud del Municipio de Marcos Paz

La secretaria de salud, Alicia Blanpain, señaló que el Municipio de Marcos Paz tiene un total aproximando de 70.000 habitantes y que gran parte de la población es rural.

Los efectores sanitarios son únicamente municipales y todas las demandas son canalizadas por el hospital. A partir de la emergencia de la pandemia, se llevó adelante la refuncionalización de las unidades sanitarias, siete (7) de las cuales realizan triage en puerta y los casos sospechosos se derivan al hospital para realizar los hisopados.

El Municipio cuenta con un equipo de seguimiento telefónico de los casos positivos y contactos estrechos, y un equipo territorial para realizar hisopados en domicilio cuando la persona presenta síntomas leves.

La secretaria de salud resaltó la importancia de la disponibilidad del Hospital de Cuenca Alta de Cañuelas y de la USAm del Municipio, con quienes trabaja de manera articulada.

Por otro lado, comentó que en el Municipio se están implementado encuestas casa por casa con personal municipal que anteriormente cumplía funciones en otras áreas del Municipio y se capacitaron para la detección de casos y la identificación de situaciones de vulnerabilidad que requieran un abordaje inmediato. Asimismo, durante estos relevamientos se aplica la vacuna antigripal.

Una vez finalizada la instancia de intercambio de las Secretarías de Salud, Maru Dakessian resaltó como punto central de las exposiciones, a ser tenido en cuenta, el tipo de problemáticas que atraviesan las poblaciones.

También ubicó la posibilidad recuperar la función central de ACUMAR de articular, y su especificidad como Autoridad de Cuenca, y de este modo pensar los modos de colaboración en los procesos de articulación con lo local y otros niveles, nacionales y provinciales, así como con otros planes de desarrollo de agua y cloaca. El organismo actualmente depende del Ministerio de Obras Públicas, lo cual puede facilitar el avance en la resolución de problemas estructurales y de acceso a servicios.

Por otro lado, durante la reunión se remarcó la necesidad de pensar la población destinataria de las acciones del PSE, dado que algunos Municipios tienen la totalidad de la población dentro de la Cuenca Hidrográfica y otros no.

ACUMAR elaboró un Mapa de Riesgo Ambiental por Urbanizaciones Emergentes (UREM) y de este modo se identifican poblaciones focalizadas para pensar las acciones. En este punto, se resaltó que una cuestión central a definir es cómo se van a caracterizar los problemas que afectan a las personas y con qué grupos de poblaciones se va a trabajar en el corto, mediano y largo plazo, y la necesidad de comenzar con los grupos más afectados y expuestos a problemas ambientales. En este sentido, el vínculo con la Dirección del Consejo Municipal es de suma importancia para poder canalizar las demandas de los Municipios.

Se resaltó que si bien la coordinación y elaboración de la Reformulación del Plan le corresponde a la DSyEA, el PSE es de ACUMAR.

Otro de los interrogantes que surgió durante la exposición fue acerca de la funcionalidad de la clasificación de la Cuenca en alta, media y baja para pensar el PSE y las especificidades de los problemas.

En este sentido, la contaminación química industrial fue puesta en primer plano por la manda y eclipsó otras problemáticas que atraviesan la cuenca y no tienen el mismo peso que el plomo, por ejemplo, como ser la

falta de acceso a agua segura, el déficit habitacional, el saneamiento básico insatisfecho, entre otras. A 10 años de la Causa, se invitó a pensar cómo recuperar problemas históricos y actualizar nuevos problemas. La Coordinadora de Salud Ambiental, Silvia Ferrer, resaltó que los Municipios tienen problemáticas ambientales relacionadas a la falta de acceso a agua segura, la exposición a agrotóxicos y arsénico, por ejemplo, que son más actuales que las que señaló el fallo. En la actualidad, se puede pensar que la presencia del plomo en sangre está relacionada principalmente a diversas actividades laborales. En este punto, se resaltó la importancia de actualizar las problemáticas de los territorios comprendiendo sus heterogeneidades.

La Directora de la DSyEA, comentó que el Esquema Preliminar del PSE se está redefiniendo y remarcó dos conceptos centrales a considerar para su diseño e implementación: la integralidad y la corresponsabilidad. El éxito de un Plan Sanitario está necesariamente relacionado con éxito de los Planes Sanitarios Nacionales y Provinciales, y a la relación de esos planes con los Municipales. La integralidad también hace alusión a los problemas, a la identificación de sus causas y consecuencias y a la necesidad de intervención de otras áreas de gobierno, además de la sanitaria, para su resolución.

Asimismo, la integralidad entre áreas al interior del organismo es central, y poder pensar la relación entre territorios, problemas y personas para delinear intervenciones.

Por otro lado, se señaló que la corresponsabilidad supone contemplar el modo de vinculación entre la gestión local y ACUMAR para poner en agenda las problemáticas y modos de resolución. En esta misma línea se formuló el siguiente interrogante: ¿Cuál es la especificidad de la Autoridad de Cuenca para la resolución de los problemas? ¿Cómo se articula y entre quiénes?

Una vez finalizada la pandemia, necesariamente se pensará la refuncionalización de las USAm y del personal sanitario. También se retomó la preocupación respecto a las respuestas frente a la pandemia cuando se comprueba que un porcentaje alto de testeos está dando positivo, por lo cual será necesario revisar los programas que se pusieron en funcionamiento.

Se aclaró que la DSyEA participa de los operativos de detección de casos, sumándose al cronograma de Provincia de Buenos Aires dado que lideran estos Programas durante la pandemia.

Por último, se mencionó que la DSyEA está poniendo en funcionamiento la USAm y el Laboratorio Toxicológico del Hospital de Cuenca Alta de Cañuelas y se aclaró que el Consejo de Administración del Hospital es provincial y nacional. Beatriz Itten es la referente de la DSyEA en el Hospital.

A modo de cierre, se planteó como fundamental la relación de las Secretarías de Salud con la DSyEA y con los consejeros municipales y se agradeció la participación en la reunión.

Compromisos

- Remitir nuevamente los materiales enviados el mes de marzo.
- Envío por parte de las autoridades sanitarias de contactos de equipos técnicos con el objetivo de conformar una red más ampliada para el trabajo de Reformulación del PSE.
- Fortalecer y ampliar los canales de comunicación para la gestión en el contexto de la pandemia de COVID-19 y pos pandemia.

- Recuperar formas de resolución de problemáticas y pensar nuevas modalidades.
- Convocar a una reunión a las Secretarías de Salud de los Municipios de Lomas de Zamora, Almirante Brown, Morón y La Matanza.